



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 30 DE JULIO DE 2015

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 19.30 horas del treinta de julio de dos mil quince, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, se reúnen los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES-ALCALDES

Don Miguel Ángel Gil Falcón
Doña María José López Sotelo
Don Rafael González García
Doña Francisca Rosario Mateos Cárdenas

CONCEJALES

Don Justo Delgado Cobo
Don José Manuel Marín Rondan
Don José Fabio Herrera Moreno
Doña Desiré Sanz Velázquez
Doña Carolina Rosario Casanova Román
Don Manuel Liria Pérez
Doña Cristina María López Marín
Don Juan Manuel Cantero Quirós

SECRETARIA

Doña Lucía Rivera García

INTERVENTOR ACCIDENTAL

Don José Manuel Huertas Escudero

Y habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- PROPOSICIÓN AL PLENO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015.

El Sr. Alcalde, D. José López González explica la propuesta, y comenta "que debido a la situación tan delicada que viene sufriendo este Ayuntamiento este presupuesto se trae a Pleno para su aprobación en sesión extraordinaria; se trata de un presupuesto real, atendiendo a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, asimismo se ha tenido en cuenta a la hora de elaborarlo los informes de la intervención que ponían de manifiesto la situación de este Ayuntamiento y donde se recomendaban unas medidas a adoptar para que se pudieran



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

sanear la hacienda municipal. Continúa el Alcalde detallando las cantidades establecidas en los presupuestos de gastos y de ingresos, reiterando el carácter real de los mismos."

Añade que "el aprobar los presupuestos ahora es para intentar normalizar la situación tan crítica que sufrimos a través de unas líneas de crédito que la Excm. de Diputación de Sevilla van a sacar en el mes de septiembre y que para poder acogerse, entre otros requisitos te exigen tener el Presupuesto aprobado, también podríamos realizar una operación de tesorería para hacer frente pagos de la Seguridad Social, y así levantar la retención del 50% de la PIE que venimos sufriendo como consecuencia de esta deuda, y recibir el 100%, en caso de resolver esta deuda con la seguridad social podríamos pedir subvenciones que estamos perdiendo por no estar al corriente de la seguridad social, con respecto a este tema de las subvenciones recordar que existen varios puestos de trabajo que dependen su nomina de la percepción de dichas subvenciones, y que al no percibir las está asumiendo el Ayuntamiento como por ejemplo el ADJ, el monitor cultural, el de deporte, guadalinfo entre otros. Teniendo en cuenta las medidas recomendadas, este equipo de gobierno ha tomado ya una serie de medidas para poder funcionar lo mejor posible e ir saneando la situación, por ejemplo elaborar y traer a pleno para su aprobación un presupuesto real, se está creando un servicio de compra, elaborar un plan de disposición de fondos, no realizar ninguna hora extra, contratar solo con cargo a programas financiados, también es necesario elaborar una relación de puestos de trabajo, y se va a proceder a la revisión ponencia catastrales, la ultima del año 1998, también en esta línea y tal como marcaba el plan de ajuste realizar una subida del Impuesto de bienes inmuebles ...etc. entre otras medidas, pero recalca que en todo momento las políticas van dirigidas a contener el gasto, optimizando los recursos que tenemos."

Y termina su exposición, añadiendo que este presupuesto se trae a pleno tras varias reuniones, unas informales y otras formales con los diferentes grupos de la oposición por si querían incluir alguna medicación, propuesta o enmienda y llegar entre todos a un consenso.

Hace uso de la palabra el portavoz del grupo popular, exponiendo que una vez analizado los presupuestos 2015 con toda su documentación y tras las reuniones con el alcalde y el interventor municipal, su grupo no ve inconveniente en apoyar estos Presupuestos, sobre todo teniendo en cuenta que peligran las nóminas de los trabajadores de este Ayuntamiento, que son los perjudicados directos de la delicada situación como consecuencias de la mala gestión de legislaturas pasadas, y también perjudicando a todos los vecinos que se ven mermados de servicios que el ayuntamiento no puede prestar por no percibir subvenciones y no tener financiación para poder realizarlos, por ello su grupo va a votar sí, pero con la condición de que se forme una mesa por todos los grupos políticos para que se pueda llevar a cabo la elaboración de los Presupuestos del año 2016.

Toma la palabra la portavoz del grupo socialista, comentado que "su grupo es consciente de la situación tan grave que padece este Ayuntamiento, añade que la crisis financiera no es de ahora, la situación se ha agravado en estos últimos años, porque no ha habido una buena gestión, de la cual no tiene culpa el



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

grupo socialista , pues recuerda que este grupo ha sido responsable durante 4 años aprobándole al equipo de gobierno de IU muchos acuerdos entre otros la aprobación de los presupuestos del 2014 que siguen en vigor a día de hoy". Por lo que, continua en su exposición, "su grupo ha demostrado bastante responsabilidad en estos años consciente de esta situación y no se van a precipitar en estos momentos a aprobar unos presupuestos que no se ajustan a la realidad pues lo único que se consigue es aumentar el endeudamiento. Su Grupo aconseja al equipo de gobierno, que se analice partida por partida, pues lo que hace falta es un presupuesto donde no sólo se aseguren el pago de las nominas sino también asegurar a los vecinos las prestaciones de los servicios". Continua haciendo referencia a datos de legislaturas anteriores y hace hincapié que su grupo quiere un presupuesto objetivo no basados en predicciones, y añade que falta documentación para tomar decisión cierta sobre este presupuesto. Propone que se elaboren unos presupuestos entre todos los grupos para el año 2016 cuyo borrador deberían tenerlo todos los grupos en octubre, aconsejando finalmente al Alcalde que retire este presupuesto y los vuelva a traer tal como ha argumentado en su exposición. Y enumera una serie de cuestiones que no ve claro de este presupuestos: tal como el plan de inversión financiado por el ayuntamiento les parece inviable tal como están, por otra parte no existe corresponsabilidad, no se determina si se van a poder garantizar los servicios, tampoco entiende que existan contrataciones temporales de personal, argumenta, que teniendo en cuenta los números no se puede ni pedir préstamos ni operaciones de tesorería, también realiza una serie de cuestiones al interventor tales como la deuda financiera, ingresos pendientes de cobro, y también recalca que si bien nos debe la Junta de Andalucía nosotros también le debemos a la administración autonómica por todo ello termina la portavoz, reitera que se retiren estos presupuestos y que se elaboren unos para el año 2016 con el consenso de todos , y no vuelva a sufrir otra crisis financiera este Ayuntamiento.

Por el portavoz del partida andalucista se ratifica en lo dicho por la portavoz del grupo socialista, comenta que les falta documentación y de los que le han dado hoy no lo han podido analizar ,reitera la propuesta del grupo socialista para retirar los presupuestos, y hacer un presupuesto real, con el consenso de todos los grupos, pues no se puede correr y cometer los mismos errores anteriores.

Le da la palabra el Sr. Alcalde al interventor para que conteste las dudas que tenía la sra. Portavoz del grupo socialista

El Alcalde, concluye poniendo de manifiesto que se le ha dado a todos los grupos el borrador de este presupuesto con la posibilidad de incluir enmiendas e incluso un presupuesto alternativo, y ningún partido ha dicho ni comentado nada, por lo que siendo necesario el tener presupuesto del año 2015 tal como explique con anterioridad y poder ir desbloqueando algunas deudas que nos impiden seguir con el funcionamiento normal del Ayuntamiento, no vamos a retirar el presupuesto, no se trata de correr, los diferentes grupos han tenido tiempo para modificar, incluir o proponer cualquier cosa en estos presupuestos , no hemos tenido respuestas, y pasa el tiempo y hay que tomar medidas, por lo que cada uno vote en consecuencia, insisto el presupuestos es real y no es la salvación pero se abren líneas de financiación para poder salir de esta situación tan grave.



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

A continuación y al no querer los grupos un segundo turno de palabra, se da paso a la votación con asistencia de de sus 13 miembros de derecho, **no** se aprueba la moción con los votos favorables de los Grupos Municipales de IU.LV-CA (5), y grupo PP (1) y en contra del grupo PA (4) y PSOE (3).

"Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2015, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 14 de julio de 2015.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Santiponce, para el ejercicio económico 2015, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2015	
		EUROS	%
I	Gastos del Personal	2.614.245,59	55,28
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.535.326,69	32,47
III	Gastos financieros	153.742,64	3,25
IV	Transferencias corrientes	101.368,70	2,14
VI	Inversiones reales	138.765,84	2,93
VII	Transferencias de capital	32,00	,00
VIII	Activos financieros	1.000,00	,02
IX	Pasivos financieros	184.282,38	3,90
	TOTAL GASTOS	4.728.763,84	100,00



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2015	
		EUROS	%
I	Impuestos directos	1.658.800,00	35,08
II	Impuestos indirectos	70.000,00	1,48
III	Tasas y otros ingresos	438.784,81	9,28
IV	Transferencias corrientes	2.511.655,06	53,11
V	Ingresos patrimoniales	23.000,00	,49
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00	,00
VII	Transferencia de capital	25.523,97	,54
VIII	Activos financieros	1.000,00	,02
IX	Pasivos financieros	0,00	,00
	TOTAL INGRESOS	4.728.763,84	100,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2015, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía."

Y no habiendo más asuntos que aprobar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 21:55 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretaria Certifico.
